

Artículos para regalo
-CAMISERIA IDEAL-

Isabel la Católica 36.-México, D. F.

P. GOMEZ.

LOS MEJORES PRECIOS

A B C

Droguería "FENIX"

Bolívar y 16 de Septiembre

**"Las mejores Drogas
Los mejores Precios"**

CASA MEXICANA

RAMIREZ Y URSUA

PERIODICO ILUSTRADO DE POLITICA Y VARIEDADES.

TOMO I. NUMERO 29.

SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1917.

VALE 5 CENTAVOS

¿CUAL ES LA SITUACION?

Desde hace varios días, algunas noticias de origen particular y otras abultadas por ciertas hojas, han producido en el público una intensa alarma. Especialmente las que se relacionan con ciertas dificultades internacionales y con la sublevación de algunos generales en el norte de la República han hecho que el ánimo público esté extraordinariamente inquieto. Si algún periodista se acercara a los encargados de las secreta-

rias de Gobernación y Relaciones en busca de informes; los altos funcionarios del Gobierno le contestarán indefectiblemente: "¡La situación es inmejorable!". Ya demasiado sabemos y el gobierno también lo debe saber, que cuando los hechos revisten gravedad semejante a la que ahora nos referimos, es inútil tratar de ocultarlos. Además, el gobierno tiene la imprescindible obligación de informar a sus gobernados sobre

la verdad, la estricta verdad de lo que acontezca. Exhortamos a las altas autoridades que por medio de los periódicos que sostiene o por el conducto que estime conveniente, informe desde luego a la opinión pública, de una manera amplia y exacta, de la situación política de la República en estos momentos, tanto desde el punto de vista internacional, como desde el que se refiere a todos los graves problemas internos del país.

ABUSOS ANTIGUOS Y ABUSOS NUEVOS

Entre los monopolios más odiosos que se establecieron en esta ciudad de México, por obra y gracia de los favoritos de la dictadura porfiriana, la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz ha tenido la honra de distinguirse. El público, el pobre público de siempre, el pagado en todos los regímenes, podría hasta cerrar los ojos ante lo que significa el hecho de que perduren esos monopolios, más allá del régimen que los incubió y por encima de la nueva ley constitucional. Pero no puede

dejar de maldecir los innumerables perjuicios que ha recibido, sufre y seguirá sufriendo, a causa de la impunidad de una compañía que debe su existencia a un abuso trasgresor de la ley y que basa todo su poderío en la perpetración de mil abusos diarios.

La Compañía de Luz y Fuerza Motriz es la victimaria de todo aquel que necesite de luz en su casa, y como en este caso se halla la mayoría de los habitantes de la ciudad, las víctimas ascienden cuando menos al

noventa y cinco por ciento de los metropolitanos o sea aproximadamente unos seiscientos mil.

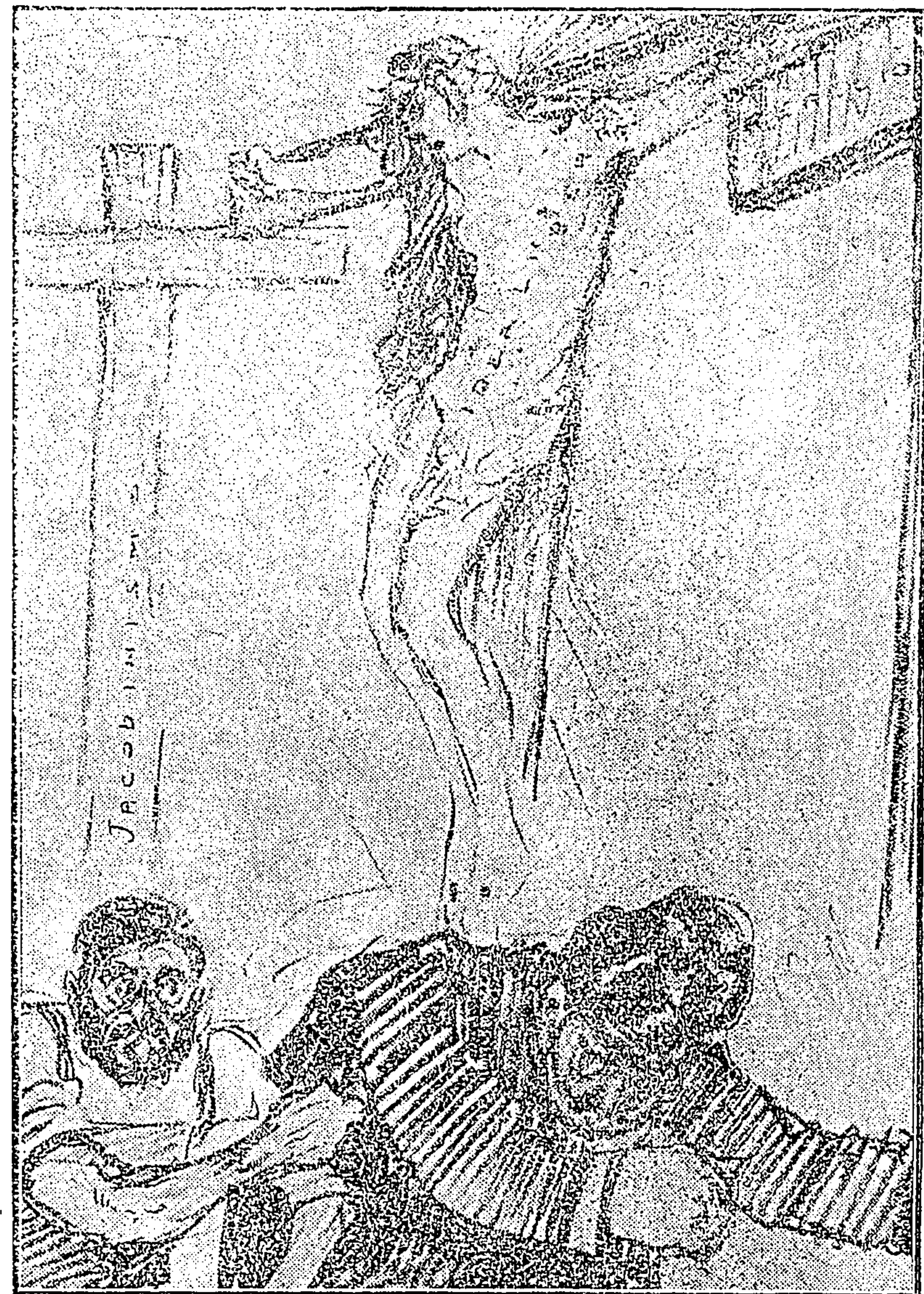
De manera que no hay esperanza posible de eludir la tiranía de ese monumento de la dictadura que todavía subsiste con la denominación de Compañía de Tranvías Luz Fuerza Motriz.

Sigue en la octava plana

Las condiciones políticas y económicas de los diferentes Estados de la República, son verdaderamente lamentables, y el público de esta Capital muy imperfectamente tiene conocimiento de ellas. "A. B. C." tiene el firme propósito, consecuente con su programa, de hablar muy claramente de lo que acontece en los principales Estados, desde varios puntos de vista, excluyendo aquel que se refiere a noticias de información de muy escasa importancia, y que son las únicas que ocupan la atención de los periódicos metropolitanos, los que, a lo que parece, carecen del valor civil necesario para referirse a las condiciones reales del resto de la República.

Hemos tropezado con innumerables dificultades para obtener correspondencias veraces, bien escritas y documentadas sobre estos interesantes asuntos, pero ya contamos con inteligentes redactores en los Estados de Guanajuato y Jalisco, y la semana entrante los tendremos en Coahuila, Tamaulipas, Puebla y Veracruz.

Seguiremos perfeccionando este servicio paulatinamente, esforzándonos por encontrar personas intelectuales que tengan la suficiente energía para decir las cosas por sus nombres.



EL ARTICULO 27, SEGUN EL P. JEFE

Pasa a la octava plana

Todos nuestros anteriores estudios han sido encaminados a patentizar con todo respeto, pero con toda energía, la enormidad del despojo que el artículo 27 de la actual Constitución decide consumir, sin derecho ni justicia, contra los propietarios legítimos, legales, y tradicionales del subsuelo al desposeerlos de los productos que eran y en derecho son suyos, tales como el carbón de piedra y los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos y gaseosas, que la legislación secular y tradicional habían consagrado, atribuyéndolos en toda regla al superficiario.

Pero esa enormidad, por no llamarla monstruosidad, aparece más de resalto y se hace más evidente cuando se comparan los artículos 27 de la Constitución de 1857, del Proyecto de Reformas a esta, iniciadas por el C. Venustiano Carranza, en aquel entonces Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, y el Artículo del mismo número de orden, de la Constitución de Querétaro.

Esa comparación es necesaria, se impone y vamos a proceder a ella con la serenidad de juicio, pero también con la seve-

**JUGUETES PARA POSADAS
CRISTALERIA LOEB**

Ave. Madrazo Esq. de Palma